

## **PROPUESTAS DE ACUERDO**

### **Asamblea Extraordinaria de Accionistas Junio 22, 2023**

La Junta Directiva de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (la Sociedad), dispone para información de los accionistas las Propuestas de Acuerdo que se describen a continuación, cuyo propósito es ampliar los puntos del Orden del Día de la sesión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo 22 de junio de 2023, de acuerdo con la Convocatoria publicada el pasado 16 de junio.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum
2. Lectura del orden del día
3. Nombramiento de una comisión para escrutinios, aprobación y firma del acta
4. Evaluación y decisión acerca de potenciales conflictos de interés de algunos administradores de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para deliberar y decidir sobre la implementación de las operaciones objeto del Acuerdo Marco suscrito por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso, e informado al mercado mediante información relevante, entre la Compañía, JGDB S.A.S, Nugil S.A.S, International Capital Holding L.L.C, Grupo Nutresa S.A. y Grupo Argos S.A. en desarrollo del Memorando de Entendimiento suscrito por estas sociedades el pasado 24 de mayo.

#### **DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS**

##### **Punto 3. Nombramiento de Comisión para escrutinios, aprobación y firma del acta.**

Es la propuesta mediante la cual se recomienda el nombramiento de una comisión conformada por representantes de los accionistas, quienes verificarán los escrutinios y revisarán, aprobarán y firmarán el contenido del acta de la reunión, comprobando que lo plasmado en este documento corresponda con lo efectivamente discutido y decidido en la sesión de la Asamblea.

Se propone a la Asamblea que dicha comisión esté integrada por los señores Claudia Barrero, María Isabel Romero de La Torre, Pedro Javier Ardila Estrada y Samuel Cuartas Jaramillo, representantes de varios accionistas de la sociedad.

**Punto 4. Evaluación y decisión acerca de potenciales conflictos de interés de algunos administradores de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para deliberar y decidir sobre la implementación de las operaciones objeto del Acuerdo Marco suscrito por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso, e informado al mercado mediante información relevante, entre la Compañía, JGDB S.A.S, Nugil S.A.S, International Capital Holding L.L.C, Grupo Nutresa S.A. y Grupo Argos S.A. en desarrollo del Memorando de Entendimiento suscrito por estas sociedades el pasado 24 de mayo.**

1. Autorizar SI o NO a la Directora **Ángela María Tafur** a participar en la deliberación y decisión sobre la aprobación y posterior implementación de las operaciones objeto los contratos suscritos por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso
2. Autorizar SI o NO al Director **Gabriel Gilinski** a participar en la deliberación y decisión sobre la aprobación y posterior implementación de las operaciones objeto los contratos suscritos por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso
3. Autorizar SI o NO a la Directora **María Ximena Lombana** a participar en la deliberación y decisión sobre la aprobación y posterior implementación de las operaciones objeto los contratos suscritos por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso
4. Autorizar o NO a **Gonzalo Pérez** para ejecutar todos los actos que sean necesarios, conducentes o recomendables para implementar las operaciones objeto los contratos suscritos por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso.
5. Autorizar o NO a **Ricardo Jaramillo** para ejecutar todos los actos que sean necesarios, conducentes o recomendables para implementar las operaciones objeto los contratos suscritos por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso.
6. Autorizar o NO a **Juan Luis Múnera** para ejecutar todos los actos que sean necesarios, conducentes o recomendables para implementar las operaciones objeto los contratos suscritos por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso.
7. Autorizar o NO a **Marianella Pulido** para ejecutar todos los actos que sean necesarios, conducentes o recomendables para implementar las operaciones objeto los contratos suscritos por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso.